

entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar este acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de Tasación Pericial Contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

Relación de expedientes incurso en base y liquidación:

Doc.: TP 3110/00. Benson Colin Richard.
Liq. 498/01 TP. Importe: 232,26 euros.
Puerto Deportivo, local 1. Fuengirola.
NIE: X-2914946-H.

Doc.: TP 3419/00. Benson Colin Richard.
Liq. 504/01 TP. Importe: 282,65 euros.
Puerto Deportivo, local 1. Fuengirola.
NIE: X-2914946-H.

Doc.: TP 7066/00. Juan Luis Acero Fernández.
Liq. 598/01 TP. Importe: 62,67 euros.
Urb. El Coto Cjto. Vista Mar, 7. Mijas.
NIF: 11.067.249-V.

Doc.: TP 4605/98. Construcciones Ispinum, S.L.
Liq. 890, 1, 2/01 TP. Importe: 4.026,03 euros.
Plaza Castilla, Edif. Plaza, 1A, 1. Fuengirola.
CIF: B29702503.

Málaga, 28 de enero de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De conformidad con la regla 2.ª del artículo 121 del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, dispone de un plazo de quince días, caso de no estar de acuerdo con dicha tasación, para comunicar a esta Oficina Liquidadora el nombre y circunstancias personales del técnico que por su parte designe, deberá estar en posesión de la titularidad adecuada al tipo de bien a valorar, y debidamente colegiado, lo que se acreditará en la valoración que practique por el visado del Colegio Profesional correspondiente.

Comunicándole que, de conformidad con la regla 3.ª el mismo precepto, transcurrido dicho plazo sin hacer tal designación, se entenderá que desiste de su derecho y acepta el valor fijado por el Servicio Técnico de la Junta de Andalucía, dándose por finalizado el expediente y procediéndose, en consecuencia, a girar la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan.

Tasaciones de los Servicios Técnicos:

Doc.: TP 7161/00. Tam-Tam Inversiones, S.L.
Base: 33.259,53 euros.

Avda. Condes S. Isidro, Edif. El Ancla, loc. 1. Fuengirola.
CIF: B-92071729.

Málaga, 28 de enero de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 24 de enero de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando acuerdo de iniciación del expediente sancionador J-146/01-EP, seguido contra doña Belinda Ondo Nchama.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-146/01-EP.

Notificado: Doña Belinda Ondo Nchama.

Ultimo domicilio: C/ Ctra. Nacional 432, km 395, Alcalá la Real (Jaén).

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 24 de enero de 2002.- El Delegado, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publica Resolución relativa a subvenciones en materia de consumo para el período 2001-2002.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación del Gobierno ha resuelto dar publicidad de las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 34 D, y al amparo de la Orden de 30 de abril de 2001, por la que se convocan subvenciones a Entidades Locales en materia de consumo para el período 2001-2002 y que se relaciona en los Anexos I y II.

ANEXO I

SUBVENCIONES PARA FINANCIAR LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACION CON ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

Entidad Local	Cantidad
Olula del Río	178.240 ptas./1.071,24 €
Níjar	218.720 ptas./1.314,53 €
Huércal de Almería	141.760 ptas./851,99 €
Laujar de Andarax	129.600 ptas./778,91 €
Roquetas de Mar	243.040 ptas./1.460,7 €
Adra	206.400 ptas./1.240,49 €
Almería	312.000 ptas./1.875,16 €
Garrucha	170.240 ptas./1.023,16 €

ANEXO II

SUBVENCIONES PARA FINANCIAR GASTOS DE INVERSION EN OMIC

Entidad Local	Cantidad
Cuevas del Almanzora	200.243 ptas./1.203,48 €
Níjar	376.000 ptas./2.259,81 €
Berja	750.551 ptas./4.510,9 €
Adra	385.000 ptas./2.313,9 €
Almería	1.770.000 ptas./10.637,91 €
Garrucha	200.000 ptas./1.202,02 €

Almería, 11 de enero de 2002.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José Angel García Pedrosa.
Expediente: CO-56/2001-EU.
Infracción: Grave (carencia de impresos oficiales de quejas y reclamaciones), art. 20.13 Ley 13/99, de 15.12.99.
Fecha: 29 de noviembre de 2001.
Sanción: Multa de 50.001 a 5.000.000 de ptas.
Acto notificado: Acuerdo Iniciación Expediente.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 22 de enero de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña M.^a Dolores Benítez Flores.
Expediente: CO-239/2001-EU.
Infracción: 1. Grave (exceder los límites de la licencia de café-bar por actuación de orquesta en directo), arts. 19.2 y 20.1 Ley 13/99. 2. Grave (exceso del horario máximo 3,00 horas), art. 20.19 Ley 13/99, de 15.12.99.
Fecha: 30 de noviembre de 2001.
Sanción: Multa de 50.001 a 5.000.000 de ptas.
Acto notificado: Acuerdo Iniciación Expediente.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 29 de enero de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, sobre Resolución de 17 de julio de 2001, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 21 B Acc, 2.^a planta, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Nº EXPTE.	NOTIFICADO	ULTIMO DOMICILIO	SE NOTIFICA
151/01	JUAN M. SANTANTON REINA	PABLO PICASSO,1 UTRERA (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
130/01	EKS. S.A.	C/ MARIE CURIE, 15 BARBERÁ DEL VALLÉS (BARCELONA)	RESOLUCIÓN
04/01	CLARA IÑIGUEZ MEDINA	C/ GENERAL FRANCO, 36 GINES (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
346/01	MERCEDES NAVARRO MAQUEDA	C/ VIRGEN DE LA CABEZA,3 UTRERA (SEVILLA)	A. INICIACIÓN
65/01	EL CERRILLO, S.L.	CTRA. SEVILLA-LOS ROSALES KM 20- CARMONA (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
367/01	JOSÉ M. VÁZQUEZ MUÑOZ	C/ CÓRDOBA, 10 CANTILLANA (SEVILLA)	A. INICIACIÓN